

Tuesday, 19 November 2019

Estimados colegas del Foro de Bosques

Por este medio me permito remitir a su atención las respuestas del Ministerio de Ambiente de la República de Panamá al formulario solicitado mediante la nota DESA-19/01896 del 3 de julio de 2019, misma que se adjunta para referencia inmediata.

Favor acusar recibo de esta comunicación,

Saludos cordiales



María Teresa Petrocelli Rojas

Segunda Secretaria de Carrera Diplomática y
Consular

Misión Permanente de Panamá ante las Naciones
Unidas

10 Grand Central, 155 East 44th Street, 26th Floor
New York, NY 10017

Tel: (212) 421-5420

www.mire.gob.pa . @Panama_UN . @CancilleriaPma



País:	PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ
Fecha de envío:	18 de septiembre de 2020.

Modelo para la presentación de informes sobre los avances en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias¹

1. El modelo se estructura en torno a los objetivos forestales mundiales y las metas conexas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y se ha elaborado a partir de las pautas de presentación de informes aplicadas en el 11º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Es en gran medida de índole descriptiva, en consonancia con el carácter cualitativo de muchas de las metas.

2. Se pide solo información que actualmente no se facilita a las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques o que no consta en otras bases de datos internacionales. La información presentada se complementará, entre otras cosas, con datos cuantitativos de las siguientes fuentes internacionales de datos:

a) Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y cuestionarios sobre los recursos forestales presentados en colaboración, Forest Europe, Comisión Económica para Europa, Organización Internacional de las Maderas Tropicales, Proceso de Montreal y Observatorio de los Bosques de África Central;

b) Ediciones del informe El estado de los bosques del mundo, presentado cada dos años por la FAO;

c) División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría;

d) Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos;

e) Otras fuentes de datos, como el Consejo de Administración Forestal y el Programa de Reconocimiento de Sistemas de Certificación Forestal.

3. Se ruega a los miembros que:

a) Envíen sus informes nacionales en formato electrónico (Microsoft Word) en inglés, francés o español a unff@un.org a más tardar el [fecha por determinar], teniendo en cuenta que la presentación anticipada de los informes facilitará considerablemente la elaboración por la secretaría del informe sobre los avances en la consecución de los objetivos y las metas del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 [título y tema principal por determinar] que se presentará al Foro en 2021 [por confirmar];

Por favor, envíe el formulario debidamente llenado a: unff@un.org hasta 15 de noviembre de 2019.

¹ Se formularán y debatirán unas directrices detalladas en las que, entre otras cosas, se especificarán la finalidad de los informes y la forma en que se utilizarán los datos. Las referencias a las contribuciones nacionales voluntarias se armonizarán con el proceso que se establezca para anunciarlas.

b) Presenten, en un archivo electrónico aparte, una versión escaneada de la carta oficial firmada por la que se transmita el informe del ministerio correspondiente, o de la nota verbal de su Misión Permanente ante las Naciones Unidas en Nueva York;

c) Habida cuenta del carácter intersectorial de las cuestiones relacionadas con los bosques y la gestión forestal sostenible, consulten a expertos de los ministerios nacionales competentes, como los de medio ambiente, desarrollo económico, finanzas y agricultura, a fin de rellenar el modelo para la presentación de informes y consulten asimismo a los centros nacionales de coordinación para las evaluaciones de los recursos forestales, las secretarías de los Convenios de Río, otras organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, los procesos relativos a los criterios e indicadores y las partes interesadas pertinentes, cuando proceda. Los miembros tal vez deseen también consultar a los interesados cuando elaboren su informe.

4. El año 2015 se utiliza como punto de partida.

5. En la medida de lo posible, todos los términos utilizados en el presente documento coinciden con los términos y las definiciones de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO.

6. En la medida de lo posible, indique la fuente de información o añada un enlace web.

Información general

Coordinador nacional

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Organización:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Persona con quien ponerse en contacto en relación con el informe nacional, si fuese alguien distinto del coordinador nacional

Nombre:	
Cargo:	
Dirección:	
Organización:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Instituciones que participan en la elaboración del informe nacional

Institución/ Instituciones:	
Dirección:	
Correo electrónico:	

Objetivo forestal mundial 1 y metas conexas²

Invertir el proceso de pérdida de la cubierta forestal en todo el mundo mediante la gestión forestal sostenible, incluidas actividades de protección, restauración, forestación y reforestación, e intensificar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques y contribuir a las iniciativas mundiales para hacer frente al cambio climático

Metas conexas

- 1.1 La superficie forestal se aumenta en un 3% en todo el mundo³
- 1.2 Las reservas forestales de carbono del planeta se mantienen o aumentan
- 1.3 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial
- 1.4 La resiliencia y la capacidad de adaptación de todos los tipos de bosques a los desastres naturales y a los efectos del cambio climático se refuerzan de manera considerable en todo el mundo

Preguntas sobre el objetivo 1

1. a) Desde 2015⁴, ¿qué tipo de medidas han sido adoptadas en su país (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para promover la consecución de las metas 1.1 a 1.4 o contribuir a ellas?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

- i) Medidas legislativas y de políticas

Lista de medidas:

- Establece marco normativo.
- Alianzas público privadas para aumentar la cobertura forestal.
-

Descripción de las medidas:

- Ley 69 de 30 de octubre de 2017, Crea un programa de incentivos para la cobertura forestal y la conservación de bosques naturales y dicta otras disposiciones y su reglamento.
- Alianza por el millón de hectáreas con sector público y privado.
- Se aprueba la Política Forestal.
- Se aprueba la carrera forestal en la Universidad Tecnológica de Panamá.
- Se otorgan 25 becas para estudiantes de la carrera en ingeniería forestal.

² El objetivo 1 y sus metas apoyan la consecución, o contribuyen a ella, de las metas 6.6, 12.2, 13.1, 13.3, 14.2, 15.1 a 15.4 y 15.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 5, 7, 9, 11, 14 y 15, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 o), 7 d) y 7 e) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

³ Sobre la base de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2015.

⁴ O desde antes, cuando sea pertinente para reflejar medidas importantes. Lo mismo se aplica en adelante.

ii) Medidas institucionales

Lista de medidas:

Programa de restauración de cuencas hidrográficas.

Programa de la Alianza por el millón de hectáreas y restauración de paisajes forestales.

Se crean los Comités de Cuenca en base a la Ley 44 y el DE 479.

Descripción de las medidas:

- (10,000 hectáreas restauradas bajo sistemas agroforestales y silvopastoriles) en cinco cuencas prioritarias.
- Alianzas estratégicas con poseedores de tierras dedicadas a la agricultura y ganadería más de 50 socios estratégicos 1000 hectáreas restauradas.
- 44 comités de Cuencas conformados a la fecha.

iii) Medidas financieras

Lista de medidas:

Préstamos para restauración de cuencas hidrográficas.

Reglamentación de la Ley de incentivos forestales

Descripción de las medidas:

18.4 millones de dólares de préstamo del Banco latinoamericano de desarrollo (CAF).

Creación del Fideicomiso de áreas protegidas y vida silvestres con cuentas donde se financia proyectos de restauración y protección de bosques y áreas forestales.

Proyecto de un millón de dólares anuales para llevar a cabo restauración.

Implementación del Fondo Reforesta Panamá.

iv) Medidas técnicas y científicas

Lista de medidas:

- Capacitación de técnicos en el tema de restauración de paisajes.
- Capacitación de poseedores de tierras en restauración, viveros, salud y sanidad vegetal.

Descripción de las medidas:

b) ¿De qué manera las medidas antes mencionadas contribuyen a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

Con estas medidas se involucra la sociedad civil en el tema de bosques, dando otras oportunidades. De ingresos se disminuye la presión sobre el bosque. Además, con incentivos económicos se colabora en restaurar paisajes degradados que de otra manera sería difícil lograr la recuperación de las tierras y aumentar la cobertura forestal. Se promueve el ordenamiento territorial a nivel de cuencas hidrográficas como unidad de planificación del territorio.

c) ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 1 en su país?

Mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que viven cerca de los bosques para que se dediquen a actividades que no requieran disminuir la cobertura forestal.
Aumentar el conocimiento de los poseedores de tierras de vocación forestal para que reviertan la deforestación de los suelos y la conviertan en tierras productivas a través de la restauración de paisajes.
Generar una nueva relación del bosque y las actividades agropecuarias para que sean complementarias para aumentar la productividad.
Identificar fuentes de financiamiento para proyectos bienes no maderables para promover el uso integral del bosque. **Dentro de las áreas protegidas de Panamá minimizar el desembolso de préstamos agropecuarios que ofrece la banca local sin tomar en cuenta la viabilidad de las acciones en el marco de los Planes de Manejo correspondientes**

d) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 1, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

Con el apoyo no condicionado Panamá espera aumentar en un 10% la capacidad de absorción de GEI al 2050. Con el apoyo condicionado se aumentaría la capacidad de absorción a 80% al 2050.
Se han reforestado a la fecha aprox. 8500 ha con la iniciativa AxM.
Recuperar un millón de hectáreas en veinte años.

e) Observaciones adicionales sobre el objetivo 1:

Se esta en la fase de planificación para la implementación de la Ley de Incentivos Forestales que abarca 15 millones anuales para proyectos forestales. Estos son fondos no reembolsables.

Objetivo forestal mundial 2 y metas conexas⁵

Potenciar los beneficios económicos, sociales y ambientales de los bosques, incluso mejorando los medios de subsistencia de las personas que dependen de ellos

Metas conexas

- 2.1 Se erradica la pobreza extrema de todas las personas que dependen de los bosques
- 2.2 Se aumenta el acceso de las pequeñas empresas forestales, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos los créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- 2.3 Se aumenta considerablemente la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria
- 2.4 Se aumenta considerablemente la contribución de la industria forestal, otras empresas basadas en los bosques y servicios de los ecosistemas forestales al desarrollo social, económico y ambiental, entre otras cosas
- 2.5 Se mejora la contribución de todos los tipos de bosques a la conservación de la biodiversidad y la mitigación al cambio climático y adaptación a él, teniendo en cuenta los mandatos y la labor en curso de los convenios e instrumentos pertinentes

Preguntas sobre el objetivo 2

2. a) Desde 2015, ¿qué tipo de medidas han sido adoptadas en su país (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para promover la consecución de las metas 2.1 a 2.5 o contribuir a ella?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

- i) Medidas legislativas y de políticas

Lista de medidas:

Se ha elaborado la Estrategia Nacional Forestal que incluye la estrategia REDD+ con un horizonte al 2050 en línea con el NDC de Panamá de aumentar en un 10% la capacidad de absorción de GEI no condicionado y en un 80% condicionado.

Descripción de las medidas:

Establecimiento de la AxM para aumentar la cobertura boscosa en un 13% del territorio nacional.

⁵ El objetivo 2 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.1, 1.4, 2.4, 4.4, 5.a, 6.6, 8.3, 9.3, 12.2, 12.5, 15.6 y 15.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 4, 14 y 18, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 d) a 6 f), 6 h), 6 j), 6 p), 6 q), 6 t) a 6 v), 6 y) y 7 k) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

ii) Medidas institucionales

Lista de medidas:

- Manejo Forestal Sostenible en los bosques naturales y plantaciones.
- Fortalecimiento de las capacidades de monitoreo y control

Descripción de las medidas:

- Más de 100,000 hectáreas de bosques ubicados en comunidades indígenas, bajo planes de manejo forestal sostenible.
- Proyección para certificar el manejo forestal sostenible.
- Incentivos a la industria forestal eficiente.
- Aplicación del sistema de trazabilidad de la madera.

iii) Medidas financieras

Lista de medidas:

Ley 69 que crea un programa de restauración para aumentar la cobertura vegetal.
Fideicomiso Ecológico.

Descripción de las medidas:

Acceso a financiamiento por parte de los campesinos, indígenas y afrodescendientes para establecer proyectos de desarrollo forestal.

iv) Medidas técnicas y científicas

Lista de medidas:

Fortalecimiento institucional en comando y control.

Descripción de las medidas:

Fortalecimiento de los puestos de control.
Capacitación técnica
Sensibilización a comunidades en temas de manejo y conservación forestal.

b) ¿Qué otras medidas están adoptando en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) en apoyo de la consecución del objetivo 2?

AxM es una iniciativa público -privada.

c) ¿De qué manera las medidas antes mencionadas contribuyen a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

Son complementarias.

d) ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 2 en su país?

Visibilizar el valor del bosque desde un punto de vista ecosistémico no solamente como productor de bienes.

Crear una cultura del bosque.

Disminuir la brecha financiera de SINAP por medio proyectos sostenibles en beneficio de los moradores de las Áreas Protegidas y las zonas de amortiguamiento por medio del Fideicomiso de aguas, áreas protegidas y biodiversidad reciente mente creado.

e) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 2, sírvase facilitar información sucinta, incluido los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

Se ha elaborado la Estrategia Nacional Forestal que incluye la estrategia REDD+ con un horizonte al 2050 en línea con el NDC de Panamá de aumentar en un 10% la capacidad de absorción de GEI no condicionado y en un 80% condicionado.

f) Observaciones adicionales sobre el objetivo 2:

Objetivo forestal mundial 3 y metas conexas⁶

Aumentar considerablemente la superficie de los bosques protegidos de todo el mundo y la superficie de los bosques gestionados en forma sostenible, así como el porcentaje de productos forestales que se obtienen de los bosques gestionados en forma sostenible

Metas conexas

- 3.1 Se aumenta considerablemente la superficie de bosques en todo el mundo designados como zonas protegidas o conservadas mediante medidas de conservación eficaces basadas en zonas geográficas
- 3.2 Se aumenta considerablemente la superficie de bosques sometida a planes de gestión forestal a largo plazo
- 3.3 Se aumenta considerablemente la proporción de productos forestales procedentes de bosques gestionados en forma sostenible

Preguntas sobre el objetivo 3

3. a) Desde 2015, ¿qué tipo de medidas han sido adoptadas en su país (por el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para promover la consecución de las metas 3.1 a 3.3 o contribuir a ella?

Sírvase indicar a qué metas se refieren las medidas y describa brevemente los resultados obtenidos hasta la fecha (en un máximo de 250 palabras). Para cada medida, sírvase indicar si su aplicación es continua, está prevista, está en marcha o ha concluido.

i) Medidas legislativas y de políticas

Lista de medidas:

Implementado el proyecto PROCUENCA en 5 cuencas prioritarias.

Proyectos financiados por la Organización de las Maderas Tropicales en la provincia de Darién y en Panamá Este.

Descripción de las medidas:

Reforestación en las riberas de las microcuencas y subcuencas con participación comunitaria, a través de mejorar los sistemas silvopastoriles.

Establecimiento de sistemas agroforestales en comunidades indígenas, como complemento de sus actividades.

⁶ El objetivo 3 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 7.2, 12.2, 12.6, 12.7, 14.2, 14.5, 15.2 y 15.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 7, 11, 12 y 16, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 p), 6 q), 6 x), 7 f) y 7 g) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

ii) Medidas institucionales

Lista de medidas:

Fortalecimiento de los Comités de Cuencas.

Creación de Comités de Subcuencas.

Descripción de las medidas:

Capacitación de los miembros de los Comités.

Diagnósticos de las microcuencas y subcuencas.

iii) Medidas financieras

Lista de medidas:

Asignación de fondos a los Comités de Cuencas.

Descripción de las medidas:

Elaboración de proyectos en microcuencas pilotos.

iv) Medidas técnicas y científicas

Lista de medidas:

Sensibilización y capacitación en temas de manejo de cuencas hidrográficas con participación comunitaria.

Descripción de las medidas:

Desarrollo de talleres técnicos y jornadas técnicas.

b) ¿Qué otras medidas están adoptando en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) en apoyo de la consecución del objetivo 3?

Involucramiento de grupos comunitarios organizados y ONG´s ambientalistas.

c) ¿De qué manera las medidas antes mencionadas contribuyen a la aplicación del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

Hay mayor participación y comprensión de la necesidad de conservar y manejar los bosques y sus bienes y servicios ecosistémicos.

d) ¿Cuáles son los principales retos en la consecución del objetivo 3 en su país?

Involucrar más a las comunidades rurales e indígenas en la conservación de los bosques ofreciéndoles alternativas de participación en la gestión institucional.
Fortalecimiento del control, vigilancia y seguridad de las áreas protegidas de Panamá la cual contiene el 80-90% de los bosques del país.

e) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 3, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

Ver respuesta sobre los NDC.

f) Observaciones adicionales sobre el objetivo 3:

Objetivo forestal mundial 4 y metas conexas⁷

Movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros nuevos y adicionales procedentes de todas las fuentes para la gestión forestal sostenible y reforzar la cooperación y las alianzas de carácter científico y técnico

Metas conexas

4.1 Se movilizan recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para promover esa gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación

4.2 Se aumenta considerablemente la financiación relativa a los bosques proveniente de todas las fuentes y a todos los niveles, incluidas las públicas (nacionales, bilaterales, multilaterales y triangulares), privadas y filantrópicas

4.3 Se aumenta y se mejora considerablemente la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur, Norte-Norte y triangular, así como las alianzas público-privadas en materia de ciencia, tecnología e innovación en el sector forestal

4.4 Se aumenta considerablemente el número de países que han elaborado y aplicado estrategias de financiación forestal y tienen acceso a financiación procedente de todas las fuentes

4.5 Se mejora la recopilación y la disponibilidad de la información relacionada con los bosques, así como su accesibilidad; por ejemplo, mediante evaluaciones científicas multidisciplinares

Preguntas sobre el objetivo 4

4. a) Sírvase describir las principales medidas adoptadas en su país para contribuir a la consecución del objetivo 4 y las metas conexas. A continuación puede aportarse información detallada sobre las medidas correspondientes a cada meta.

Ley 69.

Fideicomiso ecológico.

Por medio del Fideicomiso de aguas, áreas protegidas y vida silvestre Mantener y perfeccionar el mecanismo de asignación de fondos del Fideicomiso de aguas, áreas protegidas y vida silvestre en cuanto a la precisión hacia la gestión forestal tanto a nivel interno como externo al SINAP

b) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 4, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

⁷ El objetivo 4 y sus metas apoyan la consecución y contribuyen a ella, de las metas 12.a, 15.7, 15.a, 15.b, 17.1 a 17.3, 17.6, 17.7 y 17.16 a 17.19 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 19, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 h), 6 i), 6 m), 6 r), 6 s), 7 a) a 7 c) y 7 l) a 7 q) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Por desarrollar con el nuevo gobierno.

Avances en la consecución de las metas 4.1 y 4.2

c) Desde 2015, ¿ha logrado su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) movilizar una cantidad significativamente mayor de recursos financieros para conseguir una gestión forestal sostenible?

Sí No

En caso afirmativo, sírvase especificar las fuentes:

- Financiación nacional pública
- Financiación nacional privada
- Financiación internacional pública, incluida la asistencia oficial para el desarrollo
- Financiación internacional privada
- Financiación combinada

Describa las principales dificultades de recaudación de fondos en un máximo de 250 palabras:

Los procedimientos y requisitos son demasiados y a veces los países no pueden cumplir con todos ellos, son muy exigentes y no toman en cuenta las circunstancias nacionales.

Avances en la consecución de la meta 4.3

d) ¿Participa su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) en labores de cooperación internacional para promover la gestión forestal sostenible?

Sí No

En caso afirmativo, sírvase especificar la entidad o entidades con las que su país coopera:

- Gobiernos
- Organizaciones/procesos intergubernamentales
- Sector privado
- Organizaciones no gubernamentales
- Otros

Tipo de cooperación:

- Norte-Sur
- Sur-Sur
- Norte-Norte
- Triangular
- Técnica
- Financiera
- De otro tipo (especifíquese):

Esferas de cooperación:

- Bosques y cambio climático
- Diversidad biológica de los bosques
- Valoración de los servicios de los ecosistemas aportados por los bosques
- Cuestiones socioeconómicas, incluidos los medios de subsistencia
- Degradación y rehabilitación de los bosques
- Cooperación científica
- Observación/recopilación de datos de los bosques
- Transferencia de tecnología y desarrollo de la capacidad
- Producción de madera o productos no madereros
- De otro tipo (especifíquese):

Avances en la consecución de la meta 4.4

e) Desde 2015, ¿ha elaborado o puesto en práctica su Gobierno estrategias de financiación para conseguir una gestión forestal sostenible y aplicar el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques?

Sí No

En caso afirmativo, ¿qué plazos tienen esas estrategias? (si hay más de una, puede señalar varias opciones)

- 2 a 5 años
- 5 a 10 años
- 10 a 20 años
- Más de 20 años

Objetivo forestal mundial 5 y metas conexas⁸

Promover marcos de gobernanza para poner en práctica la gestión forestal sostenible, en particular mediante el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques, y aumentar la contribución de los bosques a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Metas conexas

- 5.1 Se aumenta considerablemente el número de países que han integrado los bosques en sus planes nacionales de desarrollo sostenible o estrategias de reducción de la pobreza
- 5.2 Se mejora la gobernanza y la aplicación de la legislación forestal, en particular mediante el fortalecimiento considerable de las autoridades forestales nacionales y subnacionales, y se reduce significativamente en todo el mundo la tala ilegal y el comercio conexo
- 5.3 Las políticas y programas nacionales y subnacionales relativos a los bosques son coherentes, coordinados y complementarios entre los ministerios, departamentos y autoridades, de conformidad con la legislación nacional, y logran la participación de los interesados pertinentes, las comunidades locales y los pueblos indígenas, reconociendo plenamente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
- 5.4 Las cuestiones relacionadas con los bosques y el sector forestal están plenamente integradas en los procesos de adopción de decisiones sobre la planificación del uso de la tierra y el desarrollo

Preguntas sobre el objetivo 5

5. a) Sírvase describir las principales medidas adoptadas en su país para contribuir a la consecución del objetivo 5 y las metas conexas. A continuación puede aportarse información detallada sobre las medidas correspondientes a cada meta.

Se crea la Dirección Forestal en el nuevo ministerio.
Se elabora la Estrategia Nacional Forestal 2050.

b) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 5, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

Se impulsa en Panamá el fortalecimiento de los mecanismos de gobernanza por medio de tierras colectivas de pueblos indígenas, que conservan y manejen bosques en forma tradicional con fines de conservación tanto de los recursos naturales como de las bases para el sostenimiento de las culturas y tradiciones correspondientes.

Panamá se prepara por medio del Plan Colmena a fortalecer las gobernanzas de todas las etnias en el marco de la conectividad entre las áreas protegidas y el reconocimiento de otros modos de conservación basados en áreas (OMECA) y con énfasis al mejoramiento de las condiciones de vida de los moradores.

Estos procesos duraran por lo menos 4 años a partir del 2020

⁸ El Objetivo 5 y sus metas sirven apoyan la consecución, y contribuyen a ella, de las metas 1.4, 2.4, 5.a, 15.9, 15.c, 16.3, 16.5 a 16.7, 16.10 y 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica números 2 y 3, entre otras y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 a), 6 c), 6 k), 6 l), 6 n), 6 w) y 7 c) y 7 h) a 7 j) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

Avances en la consecución de la meta 5.1

c) En su país, ¿se han integrado los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible o las estrategias de lucha contra la pobreza?

Sí No

En caso afirmativo, especifíquese si se han integrado en:

- Los planes nacionales de desarrollo sostenible
- Las estrategias de lucha contra la pobreza

Avances en la consecución de la meta 5.2

d) Desde 2015, ¿qué medidas ha adoptado su Gobierno para prevenir y reducir el tráfico internacional ilícito de productos forestales, la flora y fauna silvestres y otros recursos biológicos?

Sí No

En caso afirmativo, especifique el tipo de medidas:

- Nuevas leyes
- Mejora de la aplicación de la legislación vigente
- Controles de la exportación
- Controles de la importación
- Acuerdos bilaterales entre países exportadores o importadores
- Otras; por ejemplo, políticas de adquisición pública y alianzas público-privadas. Sírvase enumerarlas a continuación:

Avances en la consecución de la meta 5.3

e) ¿Existen mecanismos de coordinación intersectorial entre los organismos gubernamentales?

Sí No

En caso afirmativo, descríbalos en un máximo de 250 palabras:

La reactivación de algunos actores clave como el CONAGEFOR es indispensable para avanzar en los objetivos planteados de aumento de la cobertura boscosa y la conservación del bosque natural y su manejo forestal.

f) ¿Qué tipos de mecanismos se han establecido para recabar la participación de los interesados en la formulación, la planificación y la ejecución de políticas forestales y de gestión forestal sostenible?

Sírvase describirlos en un máximo de 250 palabras:

se elaboró la Estrategia Nacional Forestal.

Avances en la consecución de la meta 5.4

g) ¿Existen mecanismos de participación del sector forestal en la coordinación intersectorial de los organismos gubernamentales encargados de la planificación del uso de la tierra y el desarrollo?

Sí No

En caso afirmativo, descríbalos en un máximo de 250 palabras:

Se requiere establecer un ente coordinador para dar seguimiento al tema. Sobre todo, en ordenamiento territorial a nivel de cuencas.

Objetivo forestal mundial 6 metas conexas⁹

Mejorar la cooperación, la coordinación, la coherencia y las sinergias en las cuestiones relacionadas con los bosques a todos los niveles, en particular en el sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, así como entre los sectores y los interesados pertinentes

Nota: las metas 6.1 y 6.2 no se incluyen en esta sección del modelo porque se refieren a medidas adoptadas por la comunidad internacional, no a medidas nacionales

Metas conexas

6.3 Se mejoran considerablemente a todos los niveles la coordinación y la cooperación intersectoriales para promover la gestión forestal sostenible y poner fin a la deforestación y la degradación forestal

6.4 Se logra un mayor entendimiento común del concepto de gestión forestal sostenible y se determina un conjunto conexo de indicadores

6.5 Se refuerza el aporte y la participación de los grupos principales y de otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico y en la labor del Foro, incluso entre los períodos de sesiones

Preguntas sobre el objetivo 6

6. a) Sírvase describir las principales medidas adoptadas en su país para contribuir a la consecución del objetivo 6 y las metas conexas. A continuación puede aportarse información detallada sobre las medidas correspondientes a cada meta.

Mediante la participación del país en el mecanismo REDD+ se ha trabajado con el apoyo de las agencias de Naciones Unidas.

b) Si su Gobierno ha anunciado alguna contribución o contribuciones nacionales voluntarias relacionadas con el objetivo 6, sírvase facilitar información sucinta, incluidos los plazos y los progresos logrados hasta la fecha.

Ver respuesta relacionada al NDC.

Avances en la consecución de la meta 6.4 (criterios e indicadores)

c) ¿Se utilizan en su país criterios e indicadores de gestión forestal sostenible?

Sí No

⁹ El objetivo 6 y sus metas apoyan la consecución, y contribuyen a ella de la meta 17.14 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otras, y se sustentan en lo dispuesto en los párrafos 6 b), 6 c), 6 g), 6 m), 6 w), 7 r) y 7 s) del instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques.

En caso afirmativo, sírvase especificar las series de criterios e indicadores utilizadas:

- Nacionales o subnacionales
- Regionales o internacionales¹⁰
- De otro tipo (especifíquese):

¿Con cuáles de los siguientes propósitos se utilizan? (Pueden señalarse varios)

- Generar información para los informes nacionales sobre las condiciones y la gestión de los bosques
- Supervisar y evaluar las condiciones y la gestión de los bosques
- Examinar y desarrollar las políticas e instrumentos forestales nacionales para la gestión forestal sostenible
- Comunicarse con la sociedad y dialogar con las partes interesadas
- Informar sobre los bosques a las organizaciones regionales e internacionales (sírvase especificar):

Avances en la consecución de la meta 6.4 (comunicación y concienciación)

d) Desde 2015, ¿han adoptado en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) medidas para comunicar y promover una mayor comprensión y conciencia de la gestión forestal sostenible?

Sí No

En caso afirmativo, descríbalos en un máximo de 250 palabras:

En SINAP y en Áreas Clave de Conservación la Promoción de los procesos para el otorgamiento de personerías jurídicas a las Organizaciones de Base Comunitaria (OBC) como vía más estable para promover la cooperación, coordinación y sinergias en el manejo de los recursos naturales y con énfasis a la protección de los bosques, convenios de manejo compartido, y otros mecanismos participativos y de gobernanza, luego se reconozcan como las OMEC en cumplimiento de la meta 11 de AICHI.

Avances en la consecución de la meta 6.5

e) ¿Ha adoptado su Gobierno medidas para recabar la participación de los grupos principales y otros interesados pertinentes en la ejecución del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030?

Sí No

En caso afirmativo, descríbalas en un máximo de 250 palabras:

Otras preguntas

7. a) Desde 2015, ¿se han adoptado en su país medidas para promover la igualdad de género en el sector forestal?

- Sí
- No

En caso afirmativo, sírvase indicar las medidas adoptadas con respecto a:

- El acceso efectivo de las mujeres al control y uso de los recursos forestales
- La participación efectiva de las mujeres en la adopción de decisiones en el hogar y la comunidad
- La participación y la representación efectivas de las mujeres en las instituciones de gestión forestal
- Otros

Sírvase proporcionar una breve descripción:

b) ¿Qué medidas están adoptando en su país (el Gobierno, el sector privado, las comunidades, la sociedad civil u otros agentes) para celebrar el Día Internacional de los Bosques?

- Actividades culturales (por ejemplo, arte, música, cine y teatro)
- Actividades educativas (por ejemplo, cursos prácticos y simposios)
- Actividades de los medios de comunicación (por ejemplo, periódicos, revistas, televisión y radio)
- Actividades en medios sociales
- Otras

Sírvase facilitar dos o tres ejemplos de cooperación internacional y, de ser posible, uno o varios enlaces web a la documentación pertinente:

Experiencias fructíferas

8. ¿Hay en su país experiencias fructíferas de aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030? En caso afirmativo, sírvase describir brevemente, aportando referencias (enlaces web, publicaciones o artículos, por ejemplo), la manera en la que las medidas aplicadas contribuyeron a la consecución de los objetivos y las metas y especifique los objetivos y las metas en cuestión. Puede presentarse un máximo de tres experiencias.

Experiencia 1

Medidas adoptadas:

Objetivos y metas tratados:

Productos y resultados obtenidos:

¿Cómo contribuyeron esas medidas a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030?

Referencias:

Anexo II

Proyecto de conjunto básico de indicadores relacionados con los bosques

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
1. Superficie forestal en proporción a la superficie total	1. Extensión de los recursos forestales	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el objetivo forestal mundial 1. Indicador 15.1.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Tasa de variación neta anual de la superficie forestal	1. Extensión de los recursos forestales	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la meta 1.1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
3. Emisiones netas de gases de efecto invernadero: liberación (fuentes)/absorción (sumideros) de los bosques, y balance de carbono de los productos de madera recolectada	1. Extensión de los recursos forestales 4. Funciones productivas de los recursos forestales	Kilotonos de dióxido de carbono emitidos por año	2	Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	Sirve para medir los avances en la consecución de las metas 1.2 y 2.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Articulación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13 y los requisitos de medición, notificación y verificación establecidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
4. Proporción de superficie forestal en las zonas protegidas por ley	2. Diversidad biológica de los bosques	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas 2.5 y 3.1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 11. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
5. Cambios en la superficie de bosques	2. Diversidad biológica de los	Hectáreas	1	Evaluación de los Recursos Forestales	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 1.3 del plan estratégico de las

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
primarios	bosques			Mundiales de la FAO	Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 5. Relacionado con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 15
6. Proporción de la superficie forestal alterada	3. Salud y vitalidad de los bosques	Porcentaje de la superficie forestal	2	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 1.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
7. Superficie forestal degradada	3. Salud y vitalidad de los bosques	Hectáreas	3	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 1.3 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Articulación con la meta 15.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 15. Articulación con el objetivo estratégico 1 del marco y plan estratégico decenal para mejorar la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África (2008-2018) y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
8. Niveles de biomasa superficial en los bosques	4. Funciones productivas de los recursos forestales	Toneladas por hectárea	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas 1.2 y 2.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 7. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
9. Volumen de madera extraída	4. Funciones productivas	Metros cúbicos	1	Cuestionario común de la Comisión Económica para	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 2.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>	
	de los recursos forestales			Europa (CEPE), la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) y Eurostat sobre el sector forestal	bosques 2017-2030	
10	Proporción de la dendroenergía en el total del consumo energético final	4. Funciones productivas de los recursos forestales	Porcentaje	2	CEPE y FAO	Articulación con la meta 7.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
11	Superficie forestal gestionada con el objetivo específico de mantener y mejorar sus funciones de protección	5. Funciones de protección de los recursos forestales	Hectáreas	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Articulación con la meta 1.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
12	Empleo relacionado con el sector forestal	6. Funciones socioeconómicas de los recursos forestales	Número de empleos de jornada equivalentes a tiempo completo	2	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 2.4 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
13	Número de personas que dependen de los bosques en situación de pobreza extrema	6. Funciones socio-económicas de los recursos forestales	Cifra	3	FAO y Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 2 y la meta 2.1 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
14	Contribución de los bosques a la seguridad alimentaria	6. Funciones socio-económicas de los recursos forestales	Porcentaje	3	FAO y Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 2 y la meta 2.3 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
15 Recursos financieros de todas las fuentes que se destina a la gestión forestal sostenible	6. Funciones socio-económicas de los recursos forestales	Dólares de los Estados Unidos	3	OCDE, Banco Mundial	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 4 y las metas 4.1 y 4.2 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Articulación con las metas 15.a y 15.b de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
16 Existencia de políticas, estrategias, leyes, reglamentos e instituciones de carácter nacional o subnacional que fomenten explícitamente la gestión forestal sostenible	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución del objetivo forestal mundial 5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
17 Existencia de procesos nacionales o subnacionales de evaluación forestal	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 4.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
18 Existencia de plataformas nacionales o subnacionales para la participación de los interesados en el desarrollo de la política forestal	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 4.5 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
19 Proporción de superficie forestal sujeta a un plan de gestión forestal a largo plazo	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Porcentaje	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las metas 1.3 y 3.2 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y la Meta de Aichi para la Diversidad Biológica número 7. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo

<i>Indicador</i>	<i>Elemento temático</i>	<i>Unidad</i>	<i>Nivel^a</i>	<i>Proveedor de los datos</i>	<i>Articulación con objetivos y metas internacionalmente acordados</i>
					Sostenible
20 Superficie forestal sujeta a un sistema independiente de certificación de la gestión forestal	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Hectáreas	1	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de la meta 15.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas 1.3 y 3.3 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030. Sub-indicador del indicador 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
21 Existencia de un sistema de rastreo de los productos madereros	7. Marco jurídico, normativo e institucional	Referencias	2	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales de la FAO	Sirve para medir los avances en la consecución de las metas 3.3 y 5.2 del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

Siglas: CEPE, Comisión Económica para Europa; FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; OCDE, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

^a Nivel 1: metodología establecida y datos disponibles. Nivel 2: metodología establecida, obtención de datos problemática. Nivel 3: tanto la metodología como la obtención de datos plantean problemas.